

## Se venden

en Berja 1.500 arrobas de vino blanco desde 2 años a 30.

El que quiera tratar sobre ellos, puede dirigirse al procurador D. Juan Gutierrez, residente en dicha ciudad. 2-5

## UNA CUESTIÓN SOCIAL.

IV.

Algunos de los lectores de LA CRÓNICA, habrán creído excesivos mis ataques en los artículos precedentes, al mismo tiempo que habrán notado que siempre que hablé de egoísmo, toda la culpa la hice recaer sobre el hombre, haciendo caso omiso de la otra bella mitad del género humano, como si ella no fuese también la causante de la aversión al matrimonio que es la actualidad de la vida.

No era mi ánimo disculparla del todo. En el lugar que ocupó en mi pensamiento la cuestión social, había un pequeño sitio destinado a la mujer, y el presente trabajo viene a corroborar mi aserto.

Es la mujer, vaso de perfumes, delicada flor que con su puro aroma endulza agradablemente nuestra vida, nos dá alientos para proseguirla y hace que la abandonemos con dolor y sentimiento; es el arte idealizado, la encargada de hacer del hogar el nido de los amores y de las ilusiones, el refugio donde el hombre encuentra las delicadas atenciones, las caricias, el cuidado y otras tantas afecciones que le son gratas; bálsamo reparador que restaña y cura las heridas adquiridas en el combate diario de la vida.

La mujer virtuosa, es santuario donde el hombre se prosterna, ya sea bajo el aspecto de madre, mujer ó hija, ya sea bajo el del amor.

El hombre muchas veces la hace mala y se burla de su debilidad y falta de astucia, la compra ó la seduce, valiéndose del oro ó del engaño para despreciarla más tarde y dejarla a merced del destino que él mismo le señalara. El que es fuerte é inteligente no presta amparo a ella, que es débil y todo sentimiento; la sociedad impasible colma de aplausos al Tenorio y para ella sólo tiene una sonrisa despreciativa ó una limosna interesada.

Y después de estas consideraciones ¿es atrevido inculpar a la mujer, del mal estado de la sociedad?

Aventurada es la réplica, pero aún a trueque de pasar por impremeditada la respuesta, y falta de lógica, creo que puede defenderse en parte la negativa.

El lujo, ese vicio social que más se arraiga cuanto más adelantamos, es la causa oculta que socaba los cimientos de la familia.

El cubrir las apariencias sociales, es el mal que mayores extragos produce y el cual debe ser combatido para que no sigan engañándose a sí propios, los que creen engañar con su aspecto a toda la humanidad.

Es vulgar decir entre cierta clase de gente, que hoy no se mira a las personas por lo que son, sino por lo que representan. Es un sofisma que no carece en absoluto de veracidad. Cuando se trata de conocer a una persona superficialmente, sin pretender intimar ó crear relación alguna que pueda influir directamente sobre nosotros, es verdad que atendemos, por exceso de vanidad, a todos aquellos que se presentan cual nosotros y que como nosotros visten y alternan.

¿Pero es posible que suceda lo mismo, cuando tratamos de buscar esposa ó persona que al intimar con ella nos interesa saber lo que es ó lo que representa?

Milagro sería, debido a la impremeditación, y locura, si al ver a una joven que gasta y derrocha en superfluas galas y que nos impresiona, pasar en silencio su *debe y haber*; resultando que muchas de ellas, al salir de su verdadera esfera, ahuyentan y dejan sin opción a todos los que son de su mismo nivel social.

Ellas corren hacia lo ficticio, lo que por el momento puede halagar la vanidad; ellos buscan para lo ilegítimo lo ficticio que muy bien se amalgama lo inestable con la falsedad, y para lo estable y permanente lo verdadero.

Asusta ver las enormes cantidades que la mujer derrocha anualmente en galas y adornos, con que quiere exornar su persona, sin comprender que con estas ocultas sus virtudes; no es menos estimada la rastrera planta de la violeta, que entre sus hojas oculta su olorosa y modesta flor, que la gardénia que en vidrieras y con calor artificial abre sus pétalos blancos y perfumados.

La enorme cifra de 144 millones de reales ha entrado en los talleres de las 17 modistas más principales de París, en el año actual; la moda se impone y no deja de ser anti-económica y anti-estética; la mujer, por regla general, posee en alto grado un gusto refinado y un hábilarte para adornarse con aquello que mas le favorece y es adecuado a su persona, y sin embargo, por capricho ó por hábito de lujo, prescinde de emplear aquellas cualidades con que la providencia le dotó y se entrega en manos de modistas satisfechos solo lo elevado de la factura y el llevar un arte y habilidad que no es suyo.

Lejos de aparecer ante el mundo con naturalidad y mostrando encantos propios, se afanan

por revestirse con artificiales atavíos ajenos, que en vez de atraer, sirven como hemos dicho, para ahuyentar a toda persona sensata.

Acostumbradas a lo superfluo, a la vanidad desde pequeñas, solo ambicionan poder seguir sosteniendo su situación falsa, sin preocuparse para nada del cariño, que lo miran como secundario.

Jóvenes hay que en el apogeo de su juventud y vida, entregan su cuerpo a opulentos viejos con solo la idea del lucro. Y no saben las insensatas que amasan con cieno su honra y mutilan su alma, inutilizándola para gozar de la felicidad legítima y honrada que ni produce remordimientos ni tiene en constante zozobra el alma y el espíritu.

F. NALSCA.

## EL CABLE

ALMERIA-ALBORAN-MELILLA.

En los periódicos de Madrid recibidos ayer en esta capital, se dá cuenta de la marcha del presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas para el Norte, con objeto de llevar a la firma de la regente el decreto autorizando el establecimiento de tres cables: uno de Tarifa a Ceuta, otro de Tarifa a Tanger, y otro de Almería a Melilla. Este último pasará por la Isla de Alborán, la cual de este modo se convertirá en un importante centro telegráfico para los buques, que podrán hacer escala y comunicar con sus armadores y consignatarios.

La resolución del Gobierno es plausible en sus dos aspectos, de defensa del territorio y comercial.

El proyecto es de verdadera importancia y nos cabe la honra de haber sido los primeros en iniciar la idea del establecimiento del cable entre Almería, Alborán y Melilla, hace ya mas de seis años, en ocasión en que se hallaba en esta capital nuestro respetable amigo é ilustrado marino don Adolfo Reynoso, que secundando nuestros trabajos practicó todos los esfuerzos posibles cerca del gobierno por conseguir la realización de una obra que tantos beneficios ha de producir, extraterritoriales y comerciales.

En aquella época no se limitó la iniciativa particular a esto solo, sino que hasta un estimado compañero, el Sr. Lopez Morales, realizó varios viajes a la isla Alborán, adquirió datos, practicó medidas é hizo cálculos y todo aquello sirvió de base para ofrecer a respetables compañías, tan trascendental empresa, que no se llevó a cabo por el abandono que nos caracteriza y la lentitud con que marcha todo el expediente en España.

Muchas veces hemos pedido la realización de esta obra, pero inutilmente.

Al fin el gobierno conservador, presidido por Cánovas ha venido a coronar la obra, que sin disputa es una de las que militar y comercialmente interesan más a España.

En cuanto a lo primero es axiomático; respecto a lo segundo, ¿quién puede dudar de la importancia que ha de tener el establecimiento de una estación telegráfica en la isla de Alborán, enclavada en el centro del Mediterráneo a cuarenta y cinco millas de la costa de Almería, sabiendo que todos los buques que cruzan estas aguas, tienen que pasar a la vista de dicha isla? ¿y que los que pasan de noche frente al semáforo de Tarifa, lo verifican de día frente al Alborán?

Tendrá esta isla unos 800 metros de extensión por 300 de ancho, que dan una superficie utilizable de 240.000 metros cuadrados, hoy inútiles, porque nadie se cuida en cultivar el terreno y hacerlo de algun modo productivo.

El punto más elevado de la isla, es de veintinueve metros, en cuyo lugar se levanta el hermoso faro.

A uno y otro lado de la misma, se han construido dos pequeños muelles para amarrar los botes y poder desembarcar fácilmente, pues el resto de la costa es peligroso, encontrándose rodeada de escollos y bajos de arena.

¿Porqué el gobierno conservador, que ha sido el que ha coronado la obra y realizado uno de los más trascendentales proyectos, no lleva su iniciativa, a imitación de Inglaterra con Malta, a constituir de la isla Alborán una preciosa posesión española que militar y comercialmente considerada habia de ser importantísima?

Sometemos a la consideración de nuestros apreciables colegas esta idea.

## CRÓNICA.

Lo de Marruecos.

Cuatro grandes potencias, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se disputan hoy y nos disputan la influencia sobre el decrepito imperio moro. A haber pertenecido a cualquiera de ellas la plaza de Melilla, hé aquí cual habria sido su conducta.

Por primera providencia habria enviado a sus aguas una poderosa escuadra, reforzada considerablemente la guarnición, practicado obras de fortificación en toda la extensión del campo que circunda la plaza, remitido un poderoso material

de guerra suficiente para la defensa y aun para tomar en caso necesario la ofensiva, suspendido toda relación con los moros prohibiéndoles el acceso a la ciudad, espulsando a los que en ella se encontraran y deteniendo y conservando cautivos a todos cuantos aparecieran sospechosos de tener de cerca ó de lejos alguna relación con los agresores, intimidado a las kábilas que suspendieran toda actitud de agresión ó amenaza si no querian sufrir las consecuencias.

Simultáneamente con estos preparativos hubieran enviado al Sultan una nota breve y enérgica reclamando la satisfacción del agravio, la indemnización del perjuicio, el castigo de los delincuentes y la adopción de medidas suficientes, a juicio de la potencia ofendida, para garantirla en lo sucesivo contra agresiones semejantes. En esa nota, remitida con la mayor urgencia, habria encarecido la necesidad de que la reparación siguiera inmediatamente a la ofensa. Se habria previsto y disipado de antemano la objeción fundada en el estado de insurrección crónica de las kábilas, declarando al Sultan que, si carecía de medios de autoridad para la represión, la potencia reclamante se hallaba preparada y dispuesta a suplir por sí esas deficiencias, haciéndose por su mano la justicia que el Sultan no podia hacerle. Se habria señalado a la reparación un plazo breve y perentorio. Tal vez se habrian impuesto a S. M. Serrifiana condiciones de todo punto inaceptables, a fin de poder, cubiertas las formas y guardados los respetos diplomáticos, proceder desembarazadamente por cuenta propia.

Los aprestos ayudarían a la nota y la nota completaría el efecto de los aprestos. Se haria circular por entre los moros la noticia de los preparativos y de las reclamaciones. El Sultan se decidiría a intervenir rápidamente y cuando no, la potencia ofendida tomaría la iniciativa de su propio desagravo. Escarmentaría rudamente a las kábilas, castigaría con severidad a los culpables que aprehendiera, se indemnizaría a expensas de los vencidos, adoptaría para lo sucesivo todas las medidas de precaución que estimare necesarias, incluso aquellas que pudieran llevar aparejado un ensanchamiento territorial. Y a las reclamaciones del Sultan y de las demás potencias interesadas en los asuntos de Marruecos, contestaría sencillamente que habia obrado de tal suerte en virtud del derecho natural de legítima defensa, que la impotencia del gobierno marroquí le habia impuesto la necesidad de una acción directa, que sus actos no lesionaban los derechos de nadie, ni aun los del Sultan el cual, según lo acreditaban elocuentemente los hechos, no ejercía soberanía efectiva en aquellas comarcas, que no podia contentarse con buenas palabras, ni nadie legitimamente estaba en el caso de exigirle que dejara indefensos sus derechos ni menoscabado su prestigio a los ojos de aquellos bárbaros, y que el gobierno del Sultan, infiel en el cumplimiento de los tratados é incapaz de preservarla de los ultrajes de que venia siendo objeto y de satisfacer debidamente a sus justas reclamaciones, no le ofrecía las garantías suficientes para poner en sus manos la defensa de su derecho. Nadie encontraría cosa alguna que objetar a una nota redactada en estos términos. El Sultan renegaría, las potencias refunfuñarían un poco, pero las kábilas quedarían escarmentadas, los propios intereses garantidos, el honor nacional en su punto y las adquisiciones territoriales consumadas de hecho y a poco sancionadas y reconocidas oficialmente.

Así obraría cualquier potencia: nosotros nos conocíamos de otro modo. No enviamos a Melilla ni un soldado. Cuando el viento es contrario esperamos pacientemente cuatro días para tener noticias de la plaza. Mientras las kábilas impunemente nos amenazan, nuestra escuadra se entretiene en hacer simulacros en las aguas de San Sebastian.

Remítimos a nuestros representantes en Tanager una nota diplomática que este expide a la residencia del sultan por mano de un propio. Cuando, a impulsos de las quejas de la prensa, ese diplomático se decide al fin a partir para Rabat se encuentra con que el sultan ha abandonado aquella población para ponerse en campaña contra sus súbditos rebeldes. Si hemos de dar crédito a un reciente telegrama, el sultan habria contestado a nuestra nota que no está él ahora para ocuparse en nuestras reclamaciones. Nuestro representante se encontrará en Rabat con el gran visir al Gharuit el cual, so protesta de ausencia de su señor é insuficiencia de sus poderes, prolongará indefinidamente las negociaciones. Si el ministro del sultan sigue las inspiraciones que se atribuyen al representante de Alemania en Tanager, el gobierno marroquí nos pedirá explicación y satisfacciones por los sucesos de Melilla en vez de darnos una y otras. Y entre tanto se establecerá una noble emulación entre el gobierno de Muley Hassam, las kábilas fronterizas de Melilla y las potencias europeas, sin que sea posible determinar quien de entre todos ellos se rie más y mejor de nosotros.

¿Es que para conducirse de otra manera, para hacer respetar su honor y su derecho es indispensable tener el prestigio y la fuerza de una gran potencia? Nada menos que eso. El nombre de Portugal es respetado en el imperio marroquí. En el estado actual de las relaciones internacionales,

la más poderosa de las potencias europeas tiene que temer más que nosotros con toda nuestra debilidad, los resultados de un conflicto en Marruecos. Para defender el derecho que nos asiste bastaría tener firmeza y patriotismo. Nadie osaría ponerse enfrente. ¿Tenemos nosotros la culpa de que el sultan no reine en dominios que llame suyos? ¿Debemos sufrir las consecuencias de su incumplimiento de solemnes tratados? ¿Tenemos algo que ver con la guerra civil que pone en peligro su trono? Désenos lo que es nuestro y si no lo tomaremos. Así obraría todo gobierno que tuviese en algo los intereses y el prestigio de la patria.

Alfredo Calderón.

Madrid, 12 de Agosto de 1890.

## TERRIBLE SUCESO EN LAS CAROLINAS.

Ampliando las noticias que nos comunicó por telégrafo el corresponsal, reproducimos a continuación los datos publicados por los colegas de Madrid.

«Malacañan (Manila) 11 Agosto de 1890.—Ha llegado el alférez de navío de Yap (Carolinas Orientales) en un pailebot y ha dado cuenta de que la tribu llamada de Malatana, sorprendió a una parte del destacamento de la guarnición que estaba sin armas cortando madera en un bosque para construir un fuerte, y asesinó al teniente Porras que mandaba el destacamento y a 27 individuos de tropa, salvándose otros 27 individuos y el padre misionero.

«Las armas del destacamento habian quedado custodiadas en un camarín del pueblo por cinco individuos que fueron también sorprendidos. El hecho ocurrió por falta de precauciones, no obstante las instrucciones que para evitar análogas sorpresas tenia dadas el gobernador general. El gobernador de las islas Carolinas dispuso que el vapor Manila fuese a Yap a castigar a los culpables, y no pudo llegar por haber sufrido una varadura, y las dos lanchas que se adelantaron hubieron de volverse ante las agresiones de la tribu.

«En vista de esto, el capitán general de Filipinas ha mandado 500 hombres al gobernador de las Carolinas.

«Entretanto ha dispuesto poner un regimiento en pie de guerra, y saldrá con los cruceros Velasco y Ulloa y otro vapor mercante con carbón y viveres para Yap si el Gobierno autoriza crédito y medidas por carecer de facultades para tomarlas, con arreglo a las disposiciones vigentes.

«Entre los muertos está el cabo europeo Isabel Fornalo.»

«Tan pronto como el Gobierno—dice un diario oficioso—ha conocido estas graves noticias, ha autorizado por telégrafo al general Weyler para proceder enérgicamente; le ha comunicado sus instrucciones para que en el acto salgan los cruceros con la fuerza necesaria, a fin de castigar inmediatamente a los culpables, y le ha abierto el crédito necesario para atender a los gastos de la expedición, que estará ya sobre el mar.

Como se vé, el telegrama no dice cuál fué el día en que ocurrió el hecho sangriento, y a juzgar por el viaje del pailebot, se cree que este buque de vela no habrá empleado menos de cuarenta días en llegar desde las Carolinas a Manila, en cuyo caso es de creer que ocurriría la desastrosa agresión en los últimos días de Junio ó primeros de Julio pasado.

Nada se omitirá para lograr el más pronto y severo castigo de los culpables.»

## Modas.

La playa y el campo.—Modelo de traje para hacer visitas.—Modelo de traje para recibirlas.

No solo las playas se ven favorecidas por la *big life*, también hay muchas damas cuyos delicados nervios no pueden soportar la vecindad del mar y buscan el campo y las montañas para pasar los calorosos días del verano. En los castillos, alquerías y quintas se reciben visitas y se hacen. Voy, pues, a describir dos trajes a propósito para estos usos.

**Traje para visita en el campo.**—Es de fulard fondo verde mirto salpicado de pensamientos de tonos violeta y oro viejo. La falda se pliega detrás en forma de abanico. El delantero, drapado en la parte superior, se abre tres veces en la inferior para dejar escapar tres rizaditos de encaje negro. Cuerpo corto muy abierto sobre un ancho y puntiagudo plastron de encaje negro transparente violeta. Mangas de encaje con altas hombreras abullonadas. Sombrero de encaje negro. El interior del ala se adorna con un grupito de pensamientos, la copa desaparece bajo un grupo de plumas de tonos verde mirto y oro viejo. Guantes de piel de Suecia en los *beige*. Sombrilla de tul negro sobre transparente verde mirto, adornada con lazos de cinta violeta y oro viejo. Medias de seda verde mirto. Zapatos de tafleté.

**Traje para recibir en el campo.**—Es de muselina de lana, fondo maíz con rameados azul celeste. Falda Princesa, guarnecida en el delantero con una doble cascada de encaje blanco. Cuerpo chaqueta de la misma tela con delanteros sueltos sobre una camiseta fruncida de tul breton, escotada en forma de corazón y sujeta por medio de galoncitos de seda azul colocados al través. Mangas de tul breton. Los hombros se adornan con dobles lazos de galon azul, formando largas y ondulantes caídas.

Medias de seda azul celeste. Zapatos de cabritilla color maíz.

Algo para los caballeros. La gran novedad para playa son los trajes completos de franel sarga ó vicuña, fondo blanco con listas

rojas ó café. Casquete de la misma tela. Flor en el ojal.

Ernestina.

Paris 5 de Agosto de 1890.

### La curación por los espejos.

El famoso doctor Luys que tanto ruido ha hecho y hace en Paris con sus estudios y con su experimento de hipnotismo, acaba de escribir un sorprendente método de curación.

El doctor Luys fija a multitud de enfermos sin más medicina que un espejo rotativo.

El espejo se asemeja mucho al que gastan los cazadores para cojer alondras, y por medio de una máquina parecida a la de un reloj, giran con tanta rapidez que la vista no distingue mas que un reflejo brillantísimo y fascinador.

Se coloca este novel instrumento en medio de un velador, los enfermos se sientan en torno suyo con la mirada fija en el espejo y al cabo de pocos segundos ó todo lo mas algunos minutos, se quedan profundamente dormidos. En algunos enfermos el efecto es instantáneo.

Pero lo extraordinario es que el hipnotismo provocado por estos espejos rotativos cura (?) las enfermedades nerviosas y mas arraigadas.

Los espejos del célebre doctor en hipnotismo, tienen además como propiedad maravillosa la de ser unos anestésicos de intensidad incalculable.

Con ellos se provoca un estado de catalepsia tan completa que el paciente no siente nada absolutamente, aunque le estén haciendo la operación quirúrgica mas cruenta y dolorosa.

El doctor Luys tiene actualmente á su servicio una mujer embarazada de ocho meses y espera hacerla dar á luz cuando llegue el momento sin que ella sienta nada ni tan siquiera se entere.

### De aquí y de allí.

#### Miseria.

Las noticias del Sudan son terribles. La miseria más espantosa reina en el país. La población está diezmada por el hambre, y los que resisten parecen esqueletos. Las viudas é hijos de los sudaneses muertos en las distintas batallas de que ha sido teatro aquel país y que llegan á mas de cien mil individuos, son las primeras víctimas del hambre, habiéndose realizado en algunos parajes verdaderos actos de canibalismo.

El número diario de muertos por hambre es de 80 á 100. En Gallabat y en Ghedaref está enterrada casi toda la población. Lo mismo ó poco menos puede decirse de Barber, Gcendi, Metama, Ghul y Aghig. Los viveres faltan en todo el Sudan, y el kalifa Abdalláh teme de un momento á otro una insurrección por no poder alimentar sus tropas.

#### Trasferencia.

Por el ministerio de Fomento han sido aprobadas las transferencias que hace D. Salvador Bueno de las colonias agrícolas del campo de Melilla, en favor de la Sociedad anónima Norte Africa, que será en adelante la dueña de las tres colonias llamadas «Infanta Isabel», «Reina Cristina», y «Alfonso XII», inmediatas á la referida plaza de Melilla.

#### Buena fortuna.

Dice un periódico que la señora doña Inés Aguirre, marquesa de Laurencin, fallecida recientemente hace pocos dias en Madrid, deja una cuantiosa fortuna, que pasará á sus primos carnales, repartida proporcionalmente, por haber muerto dicha señora abintestado.

El total de la herencia se calcula en doce millones de reales, y una docena justamente componen todos los primos de la marquesa.

#### Accidente.

En el puente de Behovia se hallaban tres pintores trabajando en la restauración del barandado, y para ello habian colocado un andamio al otro lado de la barandilla.

De improviso se rompió una de las cuerdas y cayeron al agua los tres obreros; dos de ellos tuvieron la fortuna de ganar tierra, pero el tercero pereció ahogado, y su cadáver fué arrastrado por la corriente á territorio francés.

Las autoridades francesas se hicieron cargo del cadáver del desgraciado obrero.

#### Castelar.

Ha llegado á San Sebastian el Sr. Castelar, que, según parece, tiene el propósito de hacer una breve excursión á Paris, regresando después á aquella ciudad, donde pasará el resto del verano, dispuesto á venir á Madrid para tomar parte en las tareas de la Junta del censo, caso de que el Gobierno la consulte.

#### Baja en la mortalidad.

Aún con las protestas consiguientes de que solo puede tratarse de una broma, hay que reproducir esta noticia, que tiene gracia.

Leemos en *Le Soleil*, de Paris: «Se advierte una disminución notable de la mortalidad desde los últimos dias de Julio».

Esto depende de que 2.000 médicos se encuentran reunidos actualmente en Berlin para tomar parte en el Congreso médico internacional.

La Junta organizadora espera que el dia de la apertura de las sesiones, que será el 5 de Agosto, habrán acudido á aquella capital más de 5.000 doctores.

#### Huelga de panaderos.

El alcalde del pueblo de Balaguer ha comunicado al gobernador de Lérida que los panaderos se han declarado en huelga.

El gobernador ha dispuesto que en caso necesario se lleve el pan de la capital para evitar un conflicto.

## EL JURADO.

CAUSA DEL JUZGADO DE BERJA CONTRA FRANCISCO BAÑOS CATENA Y SU MADRE, SOBRE ASESINATO Y PARRICIDIO FRUSTRADOS.

Sesión del día 18 de Agosto de 1890.

A consecuencia de ser anteayer dia festivo, no publicó ayer nuestro diario y no pudimos dar tanto, la reseña de la última sesión del

juicio por jurados de que nos hemos ocupado extensamente los anteriores dias.

Comenzó el juéves á la hora de costumbre. El Ministerio público, representado por el señor Fernandez (D. Ricardo) sostuvo su escrito de conclusiones provisionales, reproduciendo estas como definitivas.

Hé aquí un extracto de su breve discurso, en el que invirtió unos diez minutos:

#### El Sr. Fiscal.

Hay hechos tan graves é incalificables,—comenzó diciendo—que la ley debe castigarlos con la mayor dureza; y á esos hechos pertenecen los que son objeto de la presente causa.

Entrando en su relato, reprodujo la narración de los sucesos de autos, que en su escrito de calificación habia formulado y que dimos á conocer en uno de nuestros números anteriores.

Examinando las pruebas practicadas, dijo que nadie habia presenciado los hechos y que acerca de ellos no existía más relato que el del ofendido; pero que los indicios que se habian ido acumulando eran bastantes para acreditar la culpabilidad de los procesados.

Enumeró estos indicios, haciéndose cargo de los disgustos que mediaban entre el herido y su hijastro; dijo que este habia incurrido en graves contradicciones; recordó que el rumor público designaba á los acusados como autores del delito; añadió que el lesionado no tenía otros enemigos conocidos; que en la casa del crimen no habia otras personas mas que el ofendido y su mujer, la cual debió abrir la puerta á su hijo; y por último, que el herido acusaba á los dos procesados y que era imposible que lo hiciera si no fuesen culpables.

Respecto á la calificación jurídica de los hechos, mantuvo la que ya tenía de antemano establecida, ó sea la de que eran constitutivos de los delitos de parricidio y asesinato frustrados. Encareció la gravedad de los mismos, diciendo que eran delitos de lesa naturaleza, con los cuales se ofendía á esta y á la sociedad, y terminó pidiendo á los Jurados que pronunciaran un veredicto de culpabilidad para los dos procesados.

#### La acusación privada.

El letrado Sr. Villaspesa pronunció un brillante informe, en el que invirtió próximamente dos horas.

En el exordio de su discurso, dijo que daba comienzo á la realización de su cometido con cierta timidez y cortedad, pero que no por eso iba desprovisto de armas.

Añadió, que al acusar á los procesados cumplía un deber profesional y á la vez el que asistía á su representado Ricardo Sierra para defender su vida de las asechanzas alevés, villanas y traidoras de que habia sido objeto.

Dijo que el crimen que se perseguía era horrible y monstruoso y que se habia ejecutado con un instrumento bárbaro, ó sea un mancaje, en ocasión de estar su cliente entregado al sueño, que es la imagen de la muerte, ante la cual experimentan el mayor respeto cuantos no se hallan desprovistos de sentimientos humanos.

Censura duramente al Juez Municipal de Darriqual, que intervino en las primeras diligencias, y hace extensiva su crítica al Juzgado de Berja, del cual dice que los lazos del compromiso ó de la comodidad fueron para él más fuertes que el mandato imperioso del deber.

También dirije fuertes reproches al perito médico Sr. Espejo y entra luego en el examen de las pruebas. Afirma que su representado Ricardo Sierra ha relatado los hechos con toda la sinceridad de un alma honrada.

Añade que esta sola declaración es suficiente para hacer prueba plena, por la circunstancia de ser el Sierra marido y padastro respectivamente de los dos procesados.

Analiza las declaraciones de los testigos y de ellas deduce que el herido no recobró el conocimiento hasta los diez ó doce dias.

Combate la opinión emitida en contrario por los facultativos y dice que el Sr. Espejo ha dado pruebas del mayor cinismo al afirmar que el herido estaba ya relacionado á los tres dias.

Respecto á la primera declaración que figura en el sumario como prestada por su representado, afirma que es completamente falsa y que mal podia rendirla el lesionado en la fecha en que aparece dada, cuando el ofendido no era en aquella sazón más que un cadáver psíquico.

Se hace cargo de los indicios que confirman la culpabilidad de los acusados y rebate las pruebas de la defensa.

Se muestra de acuerdo con el Sr. Fiscal en la calificación jurídica del hecho y sostiene además varias circunstancias agravantes que el Ministerio público no habia apreciado.

Afirma que ámbos procesados son autores del delito y termina confiando en que los Jurados los declararán culpables, pues de lo contrario pisotearían la ley y se verían perseguidos por el horrible cuadro de un hombre á quien habian tratado de asesinar su propia esposa y su hijo; crimen horrible que no debia en manera alguna quedar impune.

#### La defensa.

Llegado su turno al letrado defensor de los procesados, el Sr. Langle pronunció un notable discurso en el que invirtió unas tres horas.

Empezó saludando al Jurado y haciendo un entusiasta panegirico de esta notabilísima institución.

Rechaza energicamente los fuertes dicitrios lanzados contra sus patrocinados por la acusación privada y defiende á las autoridades judiciales y á los peritos informantes de las censuras que le habian sido dirijidas por aquella.

Sostiene que la inculpabilidad de sus clientes se halla hasta la evidencia acreditada y dice que como se pisotearía la ley, sería si recayera contra sus defendidos un veredicto condenatorio; en cuyo caso, que no esperaba, la estatua de la justicia debería cubrirse con un velo avergonzada.

Pinta con negros colores la conducta de Ricardo Sierra, aferrado, con temeraria obstinación, á la idea de mandar á presidio por largo número

de años á su inculpable esposa y á su inocente hijo.

Analiza los cargos dirijidos á sus clientes y demuestra su absoluta ineficacia. Añade que las pruebas practicadas en el juicio, han dejado hasta la saciedad justificada la intachable conducta de sus defendidos.

Rechaza el testimonio de Ricardo Sierra y dice que no puede admitirse, por el interés que lo inspira y por los odios que en él palpitan.

Señala sus contradicciones palmarias y se fija en sus dos primeras declaraciones, cuya certeza patentiza, y en las cuales manifestó que ignoraba quien le habiera herido.

Examina la prueba pericial y hace de ella favorables deducciones para sus defendidos.

Habla despues de los indicios enumerados por las acusaciones y pone de manifiesto que no hay ninguno atendible ni que merezca ese nombre.

Examina las declaraciones de los testigos de la defensa y encarece la importancia de los datos por ellos suministrados.

Llama la atención del Jurado acerca de la circunstancia de ser la misma procesada Maria Catena quien denunció el delito al Juzgado y dice que si ella ó su hijo fueran los autores del mismo, seguramente no hubiera sido ella su propia denunciante.

Se ocupa de la coartada y afirma que la inculpabilidad de sus representados es evidente.

Despues rebate la calificación jurídica hecha por las acusaciones, demostrando los graves errores en que abunda.

Por último, recuerda algunos procesos célebres en que se han dictado fallos condenatorios contra inocentes acusados, cuya inculpabilidad quedó acreditada cuando ya habian extinguido las penas que se les impusieron; y exorta al Jurado á que pronuncie un veredicto favorable á sus representados, impidiendo que se consuma la obra de la iniquidad.

#### Resumen.

El Presidente de la Audiencia, Sr. Pardo, hizo el resumen de los debates, con la imparcialidad y la competencia que le distinguen.

Encareció á los Jurados la importancia de la alta función que estaban llamados á desempeñar y puso de relieve las pruebas practicadas á instancia de todas las partes.

Concluyó excitando al Tribunal de hecho á que pronunciara su resolución con arreglo á las inspiraciones de su conciencia; y acto seguido se suspendió el acto, retirándose los Jurados á deliberar.

#### El veredicto.

Vueltos aquellos al salón y reanudado el acto, el Presidente del Tribunal de hecho, que lo era D. Casto Martínez Gallegos, dió lectura del veredicto.

Este fué de inculpabilidad para los dos procesados, en cuyos rostros se reflejó el más intenso júbilo.

En vista del veredicto, el acusador privado solicitó de la Sala que se sometiera la causa á otro nuevo Jurado, á cuya petición se opuso la defensa.

La Sala deliberó sobre la proposición y acordó desestimarla.

#### La sentencia.

Retirado entonces el Tribunal de Derecho para dictar el fallo, cuando estuvo redactado dió lectura del mismo el Magistrado Sr. Rolo.

En la sentencia se absolvía libremente á los dos procesados y estos fueron puestos inmediatamente en libertad, abandonando en el acto el local, poseídos de la mayor alegría, en medio de sus numerosos amigos que les felicitaban sin cesar, así como al letrado defensor, de cuyo discurso tratan de costear una numerosa edición.

#### Desde Tijola.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración; cumpliendo con un deber de amistad y patriotismo, me tomo con V. la libertad de suplicarle se sirva insertar en su ilustrado y útil periódico la siguiente reseña de la velada literaria que tuvo efecto en Purchena, el dia 31 del pasado Julio, dándole por ello las mas expresivas gracias su affmo. S. S. Q. B. S. M.—Ricardo Perez Nin.

Reseña.—El año 1888 entre-vio este valle de Almanzora la iniciación en el divino arte poético, de la entonces niña Presentación Requena Tenart, que produjo un pequeño librito de sus ensayos poéticos. Como de poetas y locos todos tenemos un poco, admiramos con entusiasmo aquella producción hija de un genio, que brotaba como linda flor de desconocida planta, que con sus aromas se hace transplantar á artístico jardin. Imprimiéronse tales ensayos poéticos, por exigencia de algunos amigos entendidos en cuestiones literarias, y las felicitaciones generales á dicha señorita y el profundo cariño y discreción de sus padres, fueron lo bastante para animar á la simpática Presentación, para que emprendiera constante y aplicada el difícil camino de los cánticos del alma, que conducen á la inmarcescible gloria, al inspirado poeta. Multitud de poesias hizo esta niña, sirviéndole tal tarea como el repaso á canoro pajarillo, hasta que perdido el miedo, é inspirada por el genio propio y puros y candorosos sentimientos, escribió su primer comedia en dos actos titulada *Una historia y un retrato*.

Lo mas selecto y culto del país, acudió al teatro de Purchena, esperanzado en encontrar motivo para aclamar á nuestra joven poetisa. Y no fueron defraudadas tales esperanzas, pues en el primer acto arrancó su obra del público, entusiastas aplausos, dejando vivísimo el interés que produjo la exposición de su pensamiento. En tal exposición no hay pesadéz ni exajerada brevedad, resultando un conjunto de verso facil y una copia exacta de costumbres ó trato social en la clase media. En el segundo acto se desenvuelve y termina la obrita con gran naturalidad demostrando la autora su facilidad, tanto para

pintar el tipo grotesco y gracioso, como para el dramático y sério. Estos dos extremos fueron comprobados por el público que riyó en el primer caso y demostró emoción en el segundo. Al final de la obra fué llamada la autora con entusiasmo indescriptible á la escena y tal ovación, la demostró el público con profusión de coronas y flores que le arrojó al proscenio. Después de repetida esta manifestación de entusiasmo una porción de veces, pidió el público que leyera versos y así lo hizo en compañía de otras dos señoritas. Varios espectadores le arrojaron pliegos cerrados en sobres, y abiertos por un actor fueron leídas varias poesias anónimas dedicadas á elogiar á tan simpática y bella señorita. Como en la gloria alcanzada en el presente y la que acaso alcance en el porvenir tan joven autora, ha de tomar parte no solo su pueblo natal Tijola, sino tambien nuestra amada provincia, prometió al público en general y al Ateneo de Almería en particular, que hará lo posible para que en una de sus veladas sea leída la citada obra *Una historia y un retrato* con el fin de dar ocasión á este último de que patrocine, anime y conozca entre sus obreros en pró del progreso y la cultura á la nac'ente Aurora.—Ricardo Perez Nin.

### BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 14.

Hacienda.— Real órden sobre la instancia que ha dirigido el Sindicato de exportadores de vinos de la provincia de Valencia, solicitando se derogue la Real órden de 91 de Diciembre de 1889, que estableció las formalidades que han de llenarse para que los vinos españoles devueltos del extranjero puedan ser admitidos con libertad de derechos de Aduanas á su retorno á España.

Dirección general de correos y telégrafos.—La licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo y la estación férrea de Ciudad-Rodrigo y cuyo tipo máximo es de 750 pesetas, tendrá lugar el dia 9 del actual.

Delegación de Hacienda.—Los tenedores de billetes de la Lotería Nacional que hayan sido adquiridos en las Administraciones subalternas de Hacienda, Canjajar, Purchena y Vera, que resulten premiados, los presentarán al cobro en los de Berja, Huercal-Overa y Cuevas respectivamente, por haber sido suprimidas aquellas.

Comandancia de la guardia civil.—El Teniente de la octava compañía de este cuerpo, fiscal instructor de la causa que se sigue contra la persona ó personas que la noche del 24 de Junio último arrojaron piedras al cuerpo de la guardia civil, resultando uno de sus individuos herido en el ojo izquierdo, las llama para que se personen en el cuartel de la guardia civil.

Ayuntamientos.—El de Paterna publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel Municipio el segundo trimestre del corriente año.

Extracto del correspondiente al dia 15.

Ultramar.—Exposición y real decreto para que entretanto que se publique el decreto organizando el personal administrativo dependiente de este ministerio, y que no se rija por leyes especiales, se pone en vigor, á partir del 1.º de Julio último, la base 7.ª del artículo 23 de la Ley de presupuestos de la isla de Cuba de 18 de Junio de 1890.

Dirección general de correos y telégrafos.—El dia 9 de Septiembre próximo tendrá lugar la licitación pública para contratar el servicio de la conducción del correo entre la oficina del ramo y la estación férrea de San Sebastián, bajo el tipo máximo de 365 pesetas anuales.

Diputación provincial.—Publica la lista de los individuos que han de componer la Junta provincial del Censo y el número de veces que han sido elegidos diputados.

Depósito hidrográfico.—Aviso á los navegantes para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Ayuntamientos.—El de Illar publica la Junta municipal elegida para este año.

—El de Turrillas, que la subasta de arbitrios extraordinarios no comprendidos en la tarifa general del Estado, se celebrará el dia 20 del actual mes, bajo el tipo de 779 pesetas.

—El de Albox, que desde el 19 al 26 del corriente mes, estará abierto el pago del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del actual año económico.

### GACETILLAS.

#### El segundo concierto.

Anteanoche, como anunciamos, se verificó el segundo concierto de los Sres. Hierro, Saco del Valle y Sanchez, en el que una vez más nos pusieron de manifiesto los distinguidos concertistas sus relevantes dotes, y demostraron sus talentos musicales.

En tres partes podriamos subdividir el notable programa que anteanoche ejecutaron con gran éxito los artistas.

En clásico, de concierto y coreográfico.

Entre las obras que pertenecen al primer género figura en primer término el brillantísimo *Paragaph III*, hermosa Overture de Suppé que ejecutó magistralmente el sexteto de los señores Sanchez, obteniendo merecidos aplausos, y la gran overtura de *Guillermo Tell* del inmortal Rossini, en cuya ejecución tomaron parte el Sr. Hierro que llegó á producir verdadero entusiasmo, el joven pianista Sr. Saco del Valle que interpretó con gran sentimiento y los Sres. Sanchez á quienes ya conocemos de antiguo y hemos aplaudido en diferentes ocasiones.

Entre las obras de concierto figuró la sentida *Meditación y Serenata morisca* de Chapí, esa preciosa obra musical que cautiva prodigiosamente por sus melódicos acordes; la segunda mazurca de Godar que ejecutó brillantemente al piano el

Sr. Saco de Valle, la *Marcha Turca* de Mozart y algunas otras.

Por último, entre las músicas coreográficas de concierto citaremos el *Overlass*, mazurca característica de Wieniawski, de gran ejecución en la que hizo primeros al violín el inspirado, que así podíamos calificarlo, Sr. Hierro. Lo mismo diremos de la *Figuemeissen* de Sarasate, en la que Hierro realizó prodigios al violín y por último la gran jota aragonesa de concierto.

El programa no pudo ser más excelente. La ejecución fué notable. Los artistas obtuvieron repetidas ovaciones y el público, es decir, los aficionados al *bel canto* que concurrimos a Novedades, abandonamos el local satisfechos en extremo, considerando acontecimiento musical el último concierto-Hierro y ansiosos de que llegue el tercer concierto que tendrá lugar esta noche.

**El desagüe.**— Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro ilustrado amigo, é infatigable propagandista del desagüe de Almagrera, don Federico Cerdá, que acaba de celebrar una larga conferencia con la primera autoridad de la provincia, sobre el referido desagüe.

Nuestro amigo, como persona entendida y práctica en esta materia, espuso a dicha autoridad los medios más viables y prácticos para llevar a cabo la empresa en relación con la ley del desagüe, para que no se susciten entorpecimientos ni reclamaciones.

El Sr. Gobernador estuvo muy atento y complaciente con nuestro amigo, y después de escuchar los razonamientos espuestos, le ofreció que por su parte estaba dispuesto como autoridad y como particular también, á hacer cuanto pueda en beneficio del desagüe, por ser esta una empresa que importa mucho á la provincia, así como al distrito minero de Cuevas y Vera, existiendo en él vivísimos deseos de que esa Sierra que con tantos tesoros cuenta, no siga como hasta aquí abandonada ofreciendo que pondrá en juego cuantos medios estén á su alcance á fin de que se solucione cuanto antes este asunto que evitara por completo la emigración.

El Sr. Cerdá le dió las gracias, por su incondicional apoyo, en nombre de los mineros y trabajadores de aquella zona, y en el suyo propio, ofreciéndose á su disposición para todo cuanto con este asunto se relacione.

**¡Agua! ¡Agua!**—Una respetable comisión de vecinos del Barrio Alto, se ha acercado á nuestra redacción á rogarnos supliquemos al Ayuntamiento la instalación de fuentes de agua en aquel distrito, donde se viene careciendo por completo, de tan indispensable líquido.

Es ya altamente escandaloso lo que ocurre en aquel barrio, el más importante de la capital, en cuestión de aguas y nos sorprende que los concejales que representan el distrito y que ya en otras ocasiones han levantado su voz y puesto de manifiesto el abandono en que se encuentra, por todos conceptos injustificado, no insistan uno y otro día hasta lograr lo que con tanta razón como justicia reclama el vecindario.

De esperar es que en la próxima sesión el Ayuntamiento adopte algunas medidas energéticas y acuerde de una vez para siempre dotar de agua al Barrio Alto.

**Cuadro notable.**—Llama la atención desde hace unos días, un notabilísimo cuadro expuesto en el escaparate de la tienda del Sr. Diaz, en la calle Real.

Cuando nos acercamos á examinar tan hermosa obra de pintura, se produjo en nosotros una sensación inexplicable, lo confesamos ingenuamente.

No sabíamos que admirar más, si la notable perfección de la obra en cuanto á su colorido que es de primera, ó si la realidad con que se halla traspasada al lienzo la figura que representa.

Es una cabeza de estudio verdaderamente notable, y una anatomía muy bien estudiada.

El que se detiene á admirar tan hermoso cuadro, se extasia examinando aquella bien determinada cabeza de enmarañados pelos, de recortada barba, de rugosa piel; aquellos ojos que aparecen medio velados por efecto de esa enfermedad tan común entre la gente pescadora y sin embargo que tienen expresión y movimiento, y aquellos labios que se ven agitarse, aspirar el aire, y hablar.

No es posible, á nuestro juicio, llegar á obtener mejores resultados en el divino arte.

Su autor que es nuestro particular amigo, el aventajado pintor D. José Diaz, ha realizado una verdadera obra de gran mérito, suficiente para conquistarle fama, si ya no gozase de ella, desde aquel estudio anatómico y aquella cabeza de San Gerónimo notable, que hace algunos años envió de Roma á la Excm. Diputación provincial.

Al cuadro que hoy nos ocupa no puede exijirse más, y eso que por los efectos de luz, ha perdido algo la parte izquierda del cuerpo, y no puede admirarse el estudio anatómico en todo su vigor.

En cambio el brazo derecho en escorzo, presentando la mano en demanda de una limosna, está terminado con gran limpieza.

Felicitemos al Sr. Diaz sinceramente.

**Conferencia.**—Anteanoche parece ser que tuvo una conferencia telegráfica con el ministro de la Gobernación, el gobernador civil de la provincia, y que duró esta unas dos horas.

**Artículos.**—Un colega local, *El Almeriense*, ha reproducido en su último número uno de los artículos que bajo el epígrafe de *Una Cuestión Social* venimos hace días publicando.

Agradecemos al colega la atención y las frases de elogios que le dedica, y debemos advertirle que dichos artículos están escritos *expresamente* para LA CRÓNICA MERIDIONAL, y que si el resto de la prensa periódica se ha ocupado del asunto ha sido reproduciendo los artículos que LA CRÓNICA MERIDIONAL ha publicado de su colaboración particularísima y no de ningún otro periódico.

**Revocación.**—La comisión provincial en una de sus últimas sesiones ha revocado el acuer-

do del Ayuntamiento de Fianans, rechazando las dimisiones que presentaron los concejales.

En su consecuencia se dispone que los dimisionarios continúen en sus puestos por ser cargos irrenunciabiles.

**Toros.**—Hoy llegarán á este puerto á bordo del vapor *Segovia* los doce toros que han de lidiarse en las corridas del 23 y 25 y en las que tomarán parte los diestros *Espartero* y el *Zocato*.

Los novillos-toros que habrán de lidiarse en la corrida del 27 por los simpáticos *Niños Sevillanos* llegarán el próximo día 24 en un vapor de la misma compañía.

El despacho de localidades que se hallaba instalado en el teatro Principal, se ha trasladado al Paseo del Principe núm. 11.

**Expediente.**—Ha sido devuelto por la Delegación de Hacienda y aprobado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lucar solicitando la imposición de arbitrios para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto.

**El cable.**—Llamamos la atención de nuestros lectores y muy especialmente de los apreciables colegas de Madrid y provincias, acerca del artículo que publicamos en primera plana sobre el cable telegráfico entre Almería, Alborán y Melilla.

**Importantísimo.**—Segun cablegramas recibidos ayer tarde en esta capital, dentro de breves días, á bordo de uno de los vapores de la carrera, llegará á nuestro puerto una partida de cincuenta mil botellas de cerveza alemana marca *Dos Gallos* que es la mas acreditada y mejor del mundo.

**Lo sentimos.**—Ha sido declarado cesante el Administrador Subalterno de la zona de Sorbas y amigo nuestro, D. Rodrigo Cervantes habiendo sido nombrado en su lugar D. Juan Bautista Fullana.

También ha sido declarado cesante el joven empleado de esta Delegación D. Eusebio Martínez Pavao, funcionario de Hacienda inteligente y que por sus condiciones especiales era muy querido de sus jefes.

Esperada su reposición, pues así se le tiene ofrecida, siendo un acto de justicia si se lleva á efecto cual lo aseguran las personas de respeto interesadas en ello.

**Cesantías.**—Por real orden de 10 del actual ha sido declarado cesante todo el personal que venia funcionando en las subalternas de Hacienda de Canjajar, Purchena y Vera por haberse suprimido estas oficinas.

**Destinos.**—Han tomado posesión de los destinos que con carácter de interinos se han conferido en Hacienda á D. Francisco Sanchez Rubio y D. Antonio Santaolaya, cuyas plazas estan sugetas á la ley de sargentos.

**Manifestación cívica.**—Para hoy se proyecta celebrar en esta capital una manifestación cívica á las cinco y media de la tarde, partiendo del kiosko y Puerta de Purchena, con objeto de depositar una corona sobre la tumba del honrado ciudadano Zubieta, cuyo cadáver ha sido el primero que ha ocupado un hueco en el Cementerio civil recientemente construido.

La alocución dirigida al pueblo almeriense y que no reproducimos por ser ya conocida de todos y por haber llegado á nuestro poder ya tarde, la firman nuestros queridos amigos D. Rosendo Abad, D. Francisco C. de la Barca y Algarra, don José Ramón Vicente, D. Antonio Tellez, D. Antonio Campoy, D. Sebastian Lopez, D. Alberto Calderón de la Barca, D. Antonio Marin, D. Luis Gomez, D. R. Rull, D. Francisco Ruiz, D. G. Marasca.

**Una visita.**—Cumpliendo órdenes de Madrid, nuestro particular amigo D. José Granados, individuo del comité provincial reformista de esta capital, en representación del jefe del mismo D. Eulogio Romero, que en estos momentos llora la muerte de uno de sus más queridos hijos y no ha podido hacerlo, ha tenido una entrevista afectuosísima con el Sr. Gobernador, á quien ha visitado con el fin de manifestarle que el partido reitera el ofrecimiento que ya tiene hecho y desea que no se vea en los trabajos del Censo, ninguna hostilidad al partido conservador á quien desean guardar todo género de consideraciones.

El Sr. Granados nos asegura ha salido sumamente satisfecho del recibimiento que le ha tenido la primera autoridad de la provincia.

**En la Diputación.**—Ayer celebró sesión la corporación provincial, ocupándose de los presupuestos.

En nueva votación uni-nominal, segun dispone la Ley, fueron confirmados en sus cargos como vocales de la junta provincial del Censo, los diputados Sres. Cassinello, Lopez del Arenal, Requena y Amat Garcia.

**D. E. P.**—En el vecino pueblo de Alhama falleció el día once de los corrientes nuestro particular amigo D. Diego María Lopez, antiguo y consecuente liberal, cuya muerte ha producido en aquel vecindario honda y penosa impresión.

Varias veces desempeñó el finado los honrosos cargos de Alcalde y Juez municipal, en cuyas últimas funciones le ha sorprendido la muerte; y tanto por su honrada y proba administración, como por especiales condiciones de carácter, siempre respetuoso y afable con todo el mundo, se había grangeado las generales simpatías de sus paisanos, y el aprecio y consideración de cuantos le trataban; razón por que, su muerte ha llevado el llanto á todos los ojos y el sentimiento á todos los corazones.

Damos nuestro más sentido pésame á su señor hermano D. Nicolás, primogénito de esta ilustre y liberal familia, por tan irreparable pérdida, deseándole, como á todos los de la misma, y á pueblo, la mayor resignación posible.

**Aniversario.**—El martes 19 del corriente, se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo á las diez de su mañana misa de aniversario por el eterno descanso del que fué Arcipreste de esta catedral D. Modesto Badal Romero.

Lo hacemos presente por los amigos que deseen concurrir.

**¿Queréis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan**

los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR  
**D. ANTONIO CAÑADAS GALVEZ**  
AYUDANTE QUE FUE DE CAMINOS PROVINCIALES,  
falleció el día 19 de Agosto de 1899.  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren por los señores Sacerdotes en la iglesia de Santo Domingo el martes 19 del corriente desde las 6 á las 9 de su mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Rosa Rodríguez Ramirez, ruega á la familia y personas que quieran concurrir le encomienden á Dios.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—San Joaquín, padre de Ntra. Sra. la Santísima Virgen María, S. Liberato, abad, San Bonifacio y comps. mrs., San Anastasio, ob., S. Pablo y Sta. Juliana, mrs., Sta. Clara de Monte Falcó y la Beata Emilia, vg.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de las Mercedes en Santiago.

**Plaza de Toros.**

**Subasta.**

El día 19 del corriente, á las 9 de la mañana, tendrá lugar la de los aguaduchos en la Conserjería de la misma.

Las proposiciones serán á la puja por media hora, advirtiéndose que los postores para tener opción á ello, depositarán en el acto 50 pesetas entregando su importe un día antes de la primera corrida, advirtiéndose que de no hacerlo quedará sin efecto y perderá el depósito.

**Vapor para Liverpool.**

Sobre el 21 del corriente llegará á este puerto el vapor «Francolí», empezando á cargar seguidamente por no estar sugeto á observación.

Los Sres. cargadores de fruta que deseen hueco, se servirán avisarlo con anticipación.

**Consignatarios: Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.**

**BANCO HISPANO-COLONIAL.**

**Anuncio.**

*Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.*

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el décimo séptimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Septiembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1 principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.181.659 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.181.659 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.817 lotes de cien Billetes cada uno, representado por otras tantas bolas, extrayéndose del globo once bolas, en representación de las once centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Titulos emitidos y los 1.181.659 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 7 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.669 bolas sorteables, deducidas ya las 148 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR  
**DOM ANTONIO CAÑADAS GALVEZ**  
AYUDANTE QUE FUÉ DEL CUERPO DE CAMINOS PROVINCIALES.  
Falleció el día 19 de Agosto de 1899.  
**(S. G. H.)**

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y les participan, que el martes 19 del corriente mes, tendrán lugar sufragios por el alma del finado, en la iglesia de San Sebastian, á las ocho de la mañana.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cuadro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 12 de Agosto de 1899.—El Secretario general, *Aristides de Artinano*.  
En Almería. *Spencer y Roda*.

# Telegramas.

**INTERIOR.**  
Madrid 16, 10.45 m.

Telegrafian de Bilbao que ha llegado a aquella capital á bordo del yate de recreo «Laural bat» y acompañado de numerosos amigos el jefe del partido liberal Sr. Sagasta, á quien ha tributado una entusiasta ovación.

Multitud de vapores y lanchas conduxeron fuera de barras á la inmensa muchedumbre que acudió á esperarle. Las bandas de música no cesaron de entonar himnos durante su desembarco y traslación á la casa que ocupa.

Ayer lo obsequiaron sus amigos con espléndidos banquetes y en la noche con una brillante serenata.—P.

Madrid 16, 12 m.

El gobierno ha acordado que la Reina Regente asista á la botadura del nuevo crucero «María Teresa» construido por la industria privada en los astilleros del Nervión.

La princesa de Asturias cortará el hilo que ha de dar la señal para el acto de la botadura.

Este crucero tiene de eslora 340 pies, de manga 65, de puntal 38, una fuerza indicada de 12.000 caballos de vapor, un desplazamiento de 7.000 toneladas y un andar de 20 nudos. El 24 de Junio de 1899 se dió el primer golpe de martillo en la quilla del buque y el 30 de Agosto de 1899 se celebrará la magnífica fiesta de botarlo al agua. Dentro de pocos días comenzará la fabricación de cañones.

El acto promete estar brillantísimo. Málaga 16, 6.40 t.

Anoche fueron puestos en libertad los tres operarios presos, no obstante de seguir el proceso de la huelga terminada.

El vapor «Sevilla» salió ayer para Melilla.

Llegan muchos forasteros para la temporada de baños y presenciar los festejos que ha organizado el Ayuntamiento.—R.

Madrid 16, 6.30 t.

El Sr. Cánovas del Castillo y su señora saldrán el martes para Biarritz; van los Sres. Marqueses de la Puente. Se dice que se agrava la cuestión de Melilla.—P.

Madrid 16, 7 t.

En los pueblos de Valencia han ocurrido 16 invasiones y ocho defunciones. En Madrid ha ocurrido una invasión.

Se constituyó la Junta municipal del censo.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 77-25.  
4 por 100 exterior, 79-80.  
4 por 100 amortizable, 90-00.

**Cambios.**

Londres 90 días fecha, 26-30.  
Paris ocho días vista, 5-10—P.

Madrid 16, 7.25 n.

Con motivo de la llegada del señor Montilla á Jaen se ha promovido un motin protestando de los consumos. Se han dado gritos subversivos, resultando heridos tres paisanos, dos guardias civiles y un oficial de telegrafos.—

ALMERIA.—1899  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Carceas y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—*Sir Morell Mackenzie*, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

### EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL  
doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresia, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, feses, quemaduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Searlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

REVERENDOS PADRES  
**BENEDICTINOS**

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas, con envase, sin ella y á la valencia.

Evítense las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre **BENEDICTINOS** y los escudos de la Orden en las etiquetas.

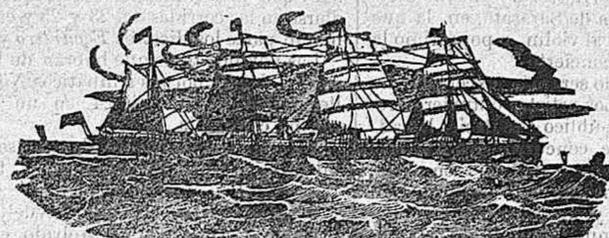
En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

### PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

MADRID BARCELONA, PARIS.  
SOMBRERERIA.  
PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.  
Almería.

SERVICIOS  
DE LA  
Compañía Transatlántica  
DE



SERVICIOS  
DE LA  
Compañía Transatlántica  
DE

**BARCELONA**  
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.  
LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.  
LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.  
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
SERVICIOS DE AFRICA.—*Linea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger*.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los dominicos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.  
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

### LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADECE V DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.  
Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.  
De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS  
PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN  
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

### GARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.  
Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

Venta.  
Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción; rentua 10 duros mensuales.  
En esta imprenta informarán.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.  
10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balances leidas en Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048'80.  
Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.  
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.  
Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.  
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.  
QUEVEDO, 7.—MADRID  
P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.  
En Almería: Sr. Vivas.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE  
á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripción-  
nes en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS